



---

**BOLETIN MUNICIPAL Nº 036/2006**

**DECRETOS SINTETIZADOS (PERIODO 24/07/06 al 28/07/06)**

DCTO. Nº 717 (24/07/2006): Reintegrando a partir del día 24 de Julio/2006 a horas 07:00 a ----- sus tareas de Intendente Municipal, el titular de la misma, Dr. RICARDO GASPAR GUZMAN.-

DCTO. Nº 718 (24/07/2006): Reintegrando a partir del día de la fecha a sus funciones ----- habituales, el Secretario de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Ing. MARCELO MARI.-

DCTO. Nº 719 (24/07/2006): Reintegrando a sus funciones habituales a partir del día 24 de ----- Julio del presente año, la señora Secretaria de Cultura y Educación, Arch. Silvina María ACEVEDO.-

DCTO. Nº 720 (24/07/2006): Promulgando Ordenanza Nº 4068/06, dictada por el Concejo ----- Deliberante, mediante la cual se adhiere la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca a la Ley Provincial Nº 5128/04.-

DCTO. Nº 721 (24/07/2006): Otorgando en calidad de donación, a favor de la Sra. Laura del ----- Valle SORIA, DNI. Nº 11.631.153, un (1) esqueleto humano completo con destino a su hija, María Laura RIVERA, DNI. Nº 32.688.783, estudiante de la Carrera de Medicina en la Universidad Nacional de Córdoba.-

DCTO. Nº 722 (24/07/2006): Otorgando Licencia de Taxi Nº 340, a favor de la señorita ----- BARRIONUEVO, Gladys Alicia, DNI. Nº 16.283.078, con domicilio en Avda. Colón Nº 1055, de esta Ciudad Capital.-

DCTO. Nº 723 (24/07/2006): Otorgando Licencia de Taxi Nº 341, a favor de la señora ----- Ramona Estela SOLORZANO, DNI. Nº 13.732.758, con domicilio en Barrio Los Ceibos-calle Los Jacarandaes, Casa Nº 319, de esta Ciudad Capital.-

DCTO. Nº 724 (24/07/2006): Reconociendo el pago del Adicional por Subrogancia y ----- autorizando a Dirección de Recursos Humanos, para que proceda a liquidar el Adicional en el período comprendido entre el 08/11/05 al 08/05/06, la diferencia entre la Cat. 02 a Cat.07, a favor de la agente Ana Laura MORALES, Legajo Nº 5570, dependiente de la Dirección de Contaduría General y confirmando en el cargo de Jefa de la División Contabilidad Presupuestaria- de la Dirección de Contaduría General-, a partir del día 09 de Mayo del 2006, a la agente mencionada.-



DCTO. Nº 725 (24/07/2006): Autorizando transferencia de la Licencia de Taxi Nº 018, de ----- propiedad del Sr. BARRIONUEVO, Raúl Isidro, LE. Nº 6.961.284, a favor del Sr. BARRIONUEVO, José Andrés del Valle, DNI. Nº 25.962.139, con domicilio en calle Esmeralda Nº 755 de esta Ciudad Capital.-

DCTO. Nº 726 (24/07/2006): Designando en carácter interino, a partir del día 16 de Febrero -- ----- del 2006, a la Profesora ROSANA DOMINGA ORELLANA, Leg. Nº 5770, DNI. Nº 27.496.301, para cubrir Diez (10) horas cátedra en la asignatura Matemática, en la Escuela Municipal Nº 2, turno mañana, Nivel EGB. III.-

DCTO. Nº 727 (24/07/2006): Adscribiendo a partir del día 17 de Julio de 2006 y hasta el 31 ----- de Diciembre de 2006, al empleado HORACIO ANDION, DNI. Nº 7.695.276, Leg. Nº 4177, dependiente de la Administración de Cementerios, área Secretaría de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, para que cumpla servicios en la Dirección de Mantenimiento del Hospital Interzonal San Juan Bautista.-

DCTO. Nº 728 (24/07/2006): Concediendo Licencia por Razones Particulares Sin Goce de ----- Haberes, al agente Cristian Diego SANCHEZ, Leg. Nº 5217, dependiente de la Dirección de Arquitectura y Equipamiento Urbano, a partir del día 07 de Noviembre de 2005 y hasta el día 28 de Febrero de 2006, por el término de Ciento Catorce (114) días.-

DCTO. Nº 729 (24/07/2006): Designando en carácter interino, a partir del día 01 de Marzo de ----- 2006, a la Prof. Sandra Patricia APUD, Leg. Nº 5832, DNI. Nº 24.309.532, para cubrir Cuatro (4) horas cátedra, para el 5º Año del Nivel EGB. II, en la asignatura Educación Física, en la Escuela Municipal Nº 3, turnos mañana y tarde.-

DCTO. Nº 730 (24/07/2006): Designando en carácter interino, a partir del día 07 de Marzo ----- del 2006, a la Prof. Sara Esther BAZAN DE LEDESMA, Leg. Nº 2644, DNI: Nº 13.707.729, para cubrir CUATRO (4) horas cátedra, en la asignatura Plástica, en la Escuela Nº 3, turnos mañana y tarde.-

DCTO. Nº 731 (24/07/2006): Designando en carácter interino, a partir del día 07 de Abril del ----- 2006, al Prof. Adolfo Julio SANCHEZ, Leg. Nº 5763, DNI. Nº 16.283.998, para cubrir CUATRO (4) horas cátedra, en la Asignatura Formación Ética y Ciudadana, en la Escuela Nº 1, turno tarde, Nivel EGB III.-

DCTO. Nº 732 (24/07/2006): Designando en carácter Suplente a la Prof. Estela del Valle ----- ALAMO, Leg. Nº 4912, DNI. Nº 13.707.837, a partir del día 13 de Febrero del 2006 y hasta el reintegro de su titular, Prof. Lucio LÓPEZ, Leg. Nº 2586, a sus tareas habituales, para cubrir Quince (15) horas cátedra de la Asignatura Matemáticas en 7º, 8º y 9º año del Nivel EGB III, turno mañana en la Escuela Municipal Nº 1.-

DCTO. Nº 733 (24/07/2006): Promulgando Ordenanza Nº 4071/06, dictada por el Concejo ----- Deliberante, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir Carta Acuerdo en el Ministerio de Salud de la Provincia de



---

Catamarca, para incorporar los Centros de Salud de la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca al "PLAN NACER", en el marco del Proyecto de Inversión en Salud Materno Infantil Provincial.-

DCTO. N° 734 (24/07/2006): Promulgando Ordenanza N° 4072/06, dictada por el Concejo ----- Deliberante, mediante la cual se modifican los artículos 2°, 3° y 5° de la Ordenanza N° 2677/93 y derogando el artículo 4° de la citada Ordenanza.-

DCTO. N° 735 (24/07/2006): Promulgando Ordenanza N° 4073/06, dictada por el Concejo ----- Deliberante, mediante la cual se faculta y autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar con las entidades privadas o públicas, oficiales o mixtas, Contrato de Leasing, con el objeto de financiar la adquisición de bienes destinados a distintas dependencias de la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca-

DCTO. N° 736 (24/07/2006): Encomendando la atención de la Secretaría de Hacienda y ----- Desarrollo Económico, a partir del día 24 de Julio del 2006, al Secretario de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Ing. Marcelo MARI y mientras dure la ausencia de su titular, CPN. Arturo Daniel CASTILLO.-

DCTO. N° 737 (24/07/2006): Encomendando a partir del día 24 de Julio del 2006, la atención ----- de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, en la persona de la Sra. Secretaria de Salud y Promoción Social, Dra. Silvia FEDELI, mientras dure la ausencia de su titular, Ing. Pablo E. MAGINI.-

DCTO. N° 738 (24/07/2006): Delegando, a partir de las 16:30 horas del día 24 de Julio del ----- cte., en la persona del señor Presidente del Concejo Deliberante, Arq. JUAN PABLO MILLAN, las funciones de Intendente Municipal, mientras dure la ausencia de su titular, DR. RICARDO GASPAS GUZMAN.-

DCTO. N° 739 (25/07/2006): Reintegrando a partir del día 25 de Julio/2006 a horas 18:00 a ----- sus tareas de Intendente Municipal, el titular de la misma, Dr. RICARDO GASPAS GUZMAN.-

DCTO. N° 740 (25/07/2006): Reintegrando a sus funciones habituales en la Secretaría de ----- Gobierno y Coordinación, al titular de la misma, ING. PABLO E. MAGINI, a partir del día 25 de Julio del 2006, a horas 18,00.-

DCTO. N° 741 (26/07/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. VAZQUEZ, Rubens Omar, ----- DNI. N° 13.494.728, por la suma de \$ 300,00.-

DCTO. N° 742 (26/07/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. BRACAMONTE, José ----- Mamerto, DNI. N° 8.041.699, por la suma de \$ 200,00.-



DCTO. Nº 743 (26/07/2006): Aprobando en todas sus partes el Convenio celebrado con el ----- Consorcio del Barrio Universitario y de un Sector del Barrio El Potrerillo de esta Ciudad, con fecha 14 de Julio del 2006.-

DCTO. Nº 744 (PUBLICACION DEMORADA)

DCTO. Nº 745 (26/07/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. MONZON, Sonia ----- Verónica, DNI. Nº 25.799.672, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 746 (26/07/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. CORDOBA, Esther ----- Graciela, DNI. Nº 16.667.027, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 747 (27/07/2006): Otorgando subsidio, a favor de las señoritas REYES, Yanina -- ----- Soledad y ALAMO, Mirtha Edith, autorizando a emitir la correspondiente Orden de Pago, a favor de la Srta. ALAMO, Mirtha Edith, DNI. Nº 31.691.105, por la suma de \$ 300,00.-

DCTO. Nº 748 (27/07/2006): Otorgando en calidad de donación, a favor de la Srta. ----- MARTINEZ AGÜERO, Claudia Natalia, DNI. Nº 33.360.336, estudiante de la Carrera de Técnico Superior en Prótesis Dental en el Instituto San Mateo de esta Ciudad, Un (1) cráneo, proveniente del Osario común.-

DCTO. Nº 749 (27/07/2006): Aprobando el gasto por pago de las facturas presentadas por ----- TELECOM ARGENTINA SA., por servicio telefónico a distintos abonados de esta Comuna, correspondientes al período: 09/05/06 al 08/06/06, a favor de la firma: TELECOM ARGENTINA SA., por la suma de \$ 37.985,12.-

DCTO. Nº 750 (27/07/2006): Rechazando el Recurso de Apelación interpuesto por el señor -- ----- Fabián Antonio CORREA, DNI. Nº 27.963.929, en contra de Resolución Nº 3387/06 de fecha 07 de julio del 2006 y ordenando la destrucción de la mercadería objeto del decomiso.-

DCTO. Nº 751 (27/07/2006): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi Nº 070, de ----- propiedad del Sr. CASAS, Benito Roberto, DNI. Nº 6.958.990, a favor de la señora SILVA, María del Valle, DNI. Nº 16.291.985, con domicilio en calle Domingo Vildoza Nº 283 Bº San Jorge, de esta Ciudad Capital.-

DCTO. Nº 752 (27/07/2006): Delegando, a partir de las 09:30 horas del día 27 de Julio del --- ----- cte., en la persona del Señor Vice-Segundo a cargo de la Presidencia del Concejo Deliberante, Dn. EDUARDO ROLANDO BUSTAMANTE, las funciones de Intendente Municipal mientras dure la ausencia de su titular, Dr. RICARDO GASPAS GUZMAN.-



---

DCTO. N° 753 (28/07/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. FLORES, María Norma,  
----- DNI. N° 10.733.177, por la suma de \$ 200,00.-

-----



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 24 DE JULIO DEL 2006.-

DECRETO Nº 720/06

EXPTE. Nº 6660-I-06.-

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4068/06, dictada por el Concejo  
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4068, sancionada por el  
----- Concejo Deliberante, con fecha 29 de Junio del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-  
-----

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN  
ING. PABLO E. MAGINI

-----



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 24 DE JULIO DEL 2006.-

DECRETO Nº 733/06.

EXPTE. Nº 4699-D-06.-

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4071/06, dictada por el Concejo  
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4071, sancionada por el  
----- Concejo Deliberante con fecha 13 de Julio del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-  
-----

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN  
ING. PABLO E. MAGINI

-----



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 24 DE JULIO DEL 2006.-

DECRETO Nº 734/06.

EXPTE. Nº 7768-C-06

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4072/06, dictada por el Concejo  
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4072, sancionada por el  
----- Concejo Deliberante, con fecha 13 de Julio del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-  
-----

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN  
ING. PABLO E. MAGINI

-----





SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 24 DE JULIO DEL 2006.-

DECRETO N° 735/06.

EXPTE. N° 11377-C-05

VISTO:

La Ordenanza N° 4073/06, dictada por el Concejo  
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4073, sancionada por el  
----- Concejo Deliberante con fecha 13 de Julio del 2006.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-  
-----

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN  
ING. PABLO E. MAGINI

-----

Municipalidad de la Ciudad  
de San Fernando del Valle de  
CATAMARCA



BOLETIN MUNICIPAL

Nº 036 / 2006

---